

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO MONARQUICO CONSTITUCIONAL

Y DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Murcia 2 pts. al mes y 6 al trimestre; lo mismo fuera de la capital.—En Ultramar y el extranjero, 12 pts.

CONDICIONES DE SUSCRICION.
Los pagos son adelantados.—No se admiten se-
llos.—Las suscripciones empiezan los dias 1.º y 16
y terminan con los meses naturales.

ON NUMERO DEL DIA 10 CTMOS. DE PESETA; ATRASADO 20.

OFICINAS: CALLE DE ZOCO, NUM. 5.

PARIS, D. C. A. SAAYEDA, RUE TAITBOU, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

En varios pueblos de esta provincia han aparecido algunos sujetos de malos antecedentes, de los complicados sin duda en la insurrección de Cartagena y en los crímenes á que dió lugar y pretexto, y á creer lo que se nos dice no faltan entre ellos presidiarios fugados y forasteros de malísima castadura. Aprovechando el temor que inspiran su torbo aspecto, la historia que varios de ellos tienen en las localidades y el recuerdo de las *hazañas* cantonales, dichas gentes parece que están viviendo sobre el país. Dentro mismo de las poblaciones, en las tiendas y puestos de venta, en las casas particulares y con mas frecuencia en las de campo y alrededores de los pueblos exigen ó toman lo que quieren, en dinero ó especie, se proveen de prendas de vestir, cambian por ellas los harapos que llevan, se caizan, hacen que se les disponga y sirva de comer, sin ocuparse por supuesto de pagar y los pacíficos vecinos no se atreven á resistirles por el temor que siempre inspiran los que viven fuera de la ley, lo azaroso de las circunstancias, el decaimiento del principio de autoridad y en muchos casos la debilidad de las autoridades locales y las simpatías que se les supone con los principios que han sustentado hasta el fin estos *héroes* del cantonalismo; porque no se olvide que las secciones municipales de que provienen los actuales ayuntamientos, coincidieron con el levantamiento cantonal en toda la provincia y se hicieron bajo la presión de aquellas circunstancias y con la tendencia que entonces predominaba en todo este país y se empezó á manifestar paladinamente con hechos en cuanto se proclamó la independencia cantonal.

El disgusto, los terrores, la vejación y los perjuicios que semejante estado de cosas produce en las poblaciones no tenemos para que encarecerlos, pero, comprendiendo que el gobierno es el primer interesado en hacerlo desaparecer y seguros de que las autoridades que tiene en la provincia y singularmente el señor comandante general que es quien en el día cuenta con mas medios, han de esforzarse cuanto puedan por conseguirlo, no podemos menos de llamar sobre este particular su atención, esperando de su acreditado celo que adopten con urgencia las medidas que consideren más oportunas y eficaces entre las que nos permitimos recomendarles de lo que se envían á recorrer la provincia, y con preferencia los pueblos de corto vecindario, pequeñas partidas de guardia civil encargadas de hacer indagaciones sobre el estado del orden público y de perseguir á los malhechores y mercedarios.

No, mejoras importante y urgente nos parece que se investigue la conducta y antecedentes de algunas autoridades locales, reemplazándose con personas de providad, celo y energía aquellas que por su debilidad ó por sus antecedentes y compromisos en cierto sentido no inspiran completa confianza de que, lejos de simpatizar ni aun de transigir con los malvados y perturbadores, los han de perseguir con decisión, sujetando á todo el mundo dentro de la ley, sosteniendo el orden social á todo trance, y protegiendo eficazmente á los hombres honrados y pacíficos sin distinción de clases ni partidos.

Ayer no recibimos tampoco «El Diario Español» ni ninguno de los periódicos que días atrás dejamos de recibir.

La bandera nacional sustituyó á la tricolor en la Casa Consistorial de Valencia el día de la entrada del Cardenal.

Las primeras casas de la nobleza de Valencia pusieron sus carruajes á disposición de las comisiones que salieron á recibir al Emmo. Sr. Barrio. Aquí nos dolió ver que la comisión municipal ocupara un coche, que por su librea, parecía pertenecer á los de Pedro la Enea. La comisión municipal representaba á la ciudad y esta merecía algún mas honor que un ómnibus de alquiler.

Creemos complacer á nuestros lectores dando una sucinta reseña de la entrada en Valencia del Emmo. Cardenal señor Barrio y al efecto hacemos un extracto de la que ha publicado el «Mercantil Valenciano», retirando con este motivo otros originales que teníamos preparados.

Se dice que el empresario de Romea, Sr. Diaz, piensa traer una compañía de

ópera en la próxima cuaresma, espectáculo que hace ya una decena de años que no hemos tenido.

Admitimos la bandera blanca que enarbola «La Provincia», pero entienda bien, para nuestras mútuas discusiones; por lo que respecta al municipio ya habrá observado que hemos variado de sistema y que lo tratamos con la mayor indulgencia posible, hasta con elogios y consejos; nos proponemos ver si alcanzamos algo mas por este medio para evitar en lo sucesivo la repetición de tanto desdicho y tanta falta como tenemos revistadas hasta hoy, que nunca serán bastantes á defender ni las causas de los amigos de «La Provincia», ni la de los nuestros si las tienen, ni S. Antón, ni nada, porque hay cosas que no tienen defensa.

Con que bandera blanca y ayúdenos para lo sucesivo, que Murcia se lo agradecerá.

La Sra. Viuda de Limiñana, que no ha podido combinar con la empresa del teatro, las otras dos funciones que le restaban dar, ha salido para Hellín y otros teatros de esta provincia y las inmediatas y es muy probable que á principio de la cuaresma vuelva á Murcia para presentar trabajos completamente variados, cuadros religiosos, y muy posible tambien vistas de actualidad, con todo lo cual se promete complacer todavía mas al galante público que la ha favorecido en sus funciones anteriores.

En todo vigor la ley para la cobranza del impuesto transitorio del selo, no creemos ocioso, en vista de los muchos perjuicios que se vienen ocasionando, advertir de nuevo que por cada selo que deje de pagarse se impone la multa de un duro, además del valor del selo que se haya omitido. Al mismo tiempo, existen recintos y terminadas instrucciones dirigidas á los gobernadores con aquel fin, por todo lo cual se hace necesario un especial cuidado en evitación de mayores perjuicios y molestias.

Asegura «El Pueblo» que el gobierno hará cumplir los tratados de extradición contra los culpables de Cartagena.

Una vez conocido en las potencias extranjeras el Memorandum del Sr. Sagasta, estas decidirán de la actitud en que han de colocarse en sus relaciones con España, las cuales, según noticias autorizadas, parece que serán en sentido favorable; á lo menos, así se asegura con referencia á Francia, Inglaterra y Alemania.

Continúa ocupándose el Sr. Echegaray, con el gobernador del Banco de España, de la creación del Banco nacional.

Dice «El Mercantil Valenciano»: «Tenemos una verdadera satisfacción en consignar que en nuestros mercados circulan libremente las monedas del nuevo sistema lo mismo que se sujetan ya los vendedores á las pesas y medidas métrico-decimales.

Hace tiempo que el uso de unas y otras estaría ya completamente arraigado si desde un principio no se hubieran guardado consideraciones de ningún género.»

Lo mismo decimos nosotros, pero no piensa lo mismo el municipio.

En el Casino están anunciados ya los bailes para los dias 2, 15 y 17 de febrero á las 11 de la noche y se está preparando el salón.

Anoche se abrió el salón bajo de la casa núm. 3 de la calle de Aljezares, en el que se halla la gran exposición enciclopédica del Sr. Barbagelata, hijo, espectáculo en el cual se pasa insensible y agradablemente un largo rato, ya viendo hilar el cristal ó haciendo figuritas ó diversidad de caprichos con él; ya entendiéndose en ver el nacimiento y los diferentes movimientos de la multitud de figuras que contiene; ya mirando la colección de cuadros representando batallas, poblaciones, edificios, etc. Este espectáculo se recomienda por la variedad, por lo bueno y sobre todo por lo barato, y con tan buenas cualidades no dudamos ha de obtener gran concurrencia, mayormente estando situado en sitio tan célebre.

Han empezado á ser trasladados á Cartagena algunos presos de los que se encerraban en la cárcel de este partido.

Esta noche no hay función en Romea.

De órden superior ha sido cerrado el Circulo republicano federal de Madrid.

La alocución del general Martínez Campos despidiéndose de los catalanes ha sido sometida á los tribunales. Según dice «Las Últimas Noticias.»

Llegada á Valencia del Emmo. Cardenal arzobispo D. Mariano Barrio.

En las salas de espera de la estación se reunieron los señores que componían las comisiones al efecto citadas.

Allí se encontraron los señores concejales con su dignísimo y galante presidente D. Francisco de Paula Gras, cuya actividad y vivo esmero y buen tacto se reproducían para dar las mas acertadas disposiciones en un acto donde por la aglomeración de convidados resulta casi siempre el desorden y la confusión.

El capitán general Sr. La Portilla con su estado mayor, el brigadier Sr. Villalón y varios oficiales de la armada.

El gobernador civil Sr. Charques, como autoridad superior de la provincia.

El cabildo catedral y el clero parroquial, y la comisión del Seminario Conciliar. Las Escuelas Pías estaban representadas como comunidad y como Seminario, figurando tambien los caballeros esquilanistas y los colegiales de gracia.

El cuerpo consular estaba representado por los señores cónsules de Alemania del Norte y el de Italia.

La universidad literaria estaba dignamente representada por su rector el señor Tarrasa, los Sres. Ariño, decano de la facultad de filosofía y letras, y Cepeda de la de leyes.

El instituto de segunda enseñanza lo representaba el digno y respetable cronista de la ciudad, Sr. D. Vicente Boix, y el secretario Sr. Banús.

El instituto médico lo representaban los Sres. Poves y Serrano Cañeta.

Tambien figuraban la nobleza, el colegio de Abogados, la asociación de la Cruz Roja, el Ateneo artístico-literario, la sociedad Económica de Amigos del País, la prensa, y cuantas corporaciones, instituciones y personas notables concurren á la capital.

El tron régio que el aguntamiento y la empresa del ferrocarril habían puesto á disposición del prelado, fué enviado, á la Alondra de Crespins para que recibiera al ilustre viajero.

El silbido de la locomotora y la marcha militar anunciaron la llegada del prelado, que fué saludado con una acclamación tan entusiasta como general.

El capitán general, el brigadier señor Villalón, el gobernador civil y el alcalde primero, Sr. Gras, se apresuraron á prestar el apoyo de su brazo para ayudar al anciano cardenal á bajar del régio wagon. Al penetrar en la sala, todas las voces, todas las miradas se confundieron en un mismo sentimiento. No era el estruendoso de la fría etiqueta ni que allí se observó, sino el calor de un entusiasmo indescriptible, de una ternura hermosa, de un sentimiento común el que dominaba á todos los personajes allí reunidos. Parecían miembros de una misma familia que, tras larga y peligrosa ausencia, se encontraban reunidos en el seno amoroso de ella, uniéndose todos en estrecho y cordial abrazo.

Su eminencia, que venia enfermo y fatigado, dijo con opaco acento que no tenia voz, que venia enronquecido y delicado. Tambien el Sr. Gras quiso hablar pero la voz se secó en la garganta y las lágrimas asomaron á los ojos de todos los circunstantes. Hubo un momento en que el cuadro fué sumamente conmovedor por lo tierno, patético por lo sublime.

Puestos en marcha, y así que el inmenso gentío que esperaba en la parte exterior de la estación distinguió al venerable prelado con la púrpura cardenalicia, las vivas y aclamaciones llenaron el aire con un entusiasmo tan espontáneo como indescriptible.

Habia cerrado la noche, y los balcones y ventanas de todas las casas de la carrera aparecieron como por encanto con iluminaciones y colgaduras.

El gentío que llenaba las calles era extraordinario, y como raras veces se ha visto aun en las fiestas de mayor solemnidad. En la plaza de las Barcas y

sobre un tablado levantado *ad hoc* los niños del Asilo entonaron un himno dedicado al ilustre pastor, objeto de todas las aclamaciones.

La comitiva siguió por la plaza de Mendizabal, calle del Mar, plaza de Sta. Catalina y calle de Zaragoza á la Catedral.

En las últimas calles la concurrencia era mas compacta y apenas si quedaba espacio suficiente para dar paso al larguísimo cordón de carruajes que ocupaba la carrera.

En la Catedral se entonó un solemne *Te Deum*, y el cabildo, que habia salido á recibir al cardenal, lo acompañó hasta los salones de su palacio, donde le dejamos nosotros después de haber despedido á su comitiva.

Una banda militar situada en el patio del palacio arzobispal le obsequiaba al tiempo de salir nosotros, con una serenata.

Su eminencia debe estar altamente satisfecho de la cariñosa, de la entusiasta, de la extraordinaria recepción hecha á su llegada; recepción como no se le ha hecho jamás á ningún príncipe y que demuestra hasta que punto el pueblo valenciano ha sabido agradecer de su pastor que renunciara á la primicia de la iglesia española por continuar rigiendo su arzobispado de Valencia.

Por telégrama dirigido por el ministro de Marina al alcalde de Cartagena se ha anunciado que el gobierno ha concedido veinte y un mil duros para los establecimientos de beneficencia y parroquia de aquella degradada ciudad.

Damos la enhorabuena á los cartagoneses y como su alcalde, confiamos en que el gobierno seguirá atendiendo á las apremiantes necesidades de aquella población, á medida que el estado del Tesoro lo permita.

VARIEDADES.

JUEGOS FLORALES
artístico literarios en Murcia.—1874.
AÑO SEGUNDO.

A los que amantes de las glorias de la patria, con las bellas artes y la gaja ciencia; mejor enaltezcan aquellas; Murcia en público certamen galardónará su mérito con estos premios, entre los que se hallan los consistentes en flores naturales con preferencia tradicional.

POESIA.

Englantina de oro.

A el autor de la mejor composición original sobre cualquier asunto de la historia religiosa, militar ó civil de Murcia, con libertad absoluta de metro. Premio concedido al mérito relativo.

Pensamiento de oro.

A el autor de la mejor composición original, compuesta de cuarenta versos, consagrados por este orden: Diez al amor de Dios, diez al amor de la patria, diez al amor de la familia, y los diez restantes a un resumen moral. Premio concedido al mérito absoluto. La obra que obtenga el premio se circulará á los principales periódicos de España para su inserción.

Flor natural.

A el autor de la mejor composición poética original sobre cualquier asunto de costumbres populares ó tradicionales de este reino, escrita en el lenguaje corrompido de los árabes en Murcia; con notas aclaratorias, pero con libertad absoluta de metro. Premio concedido al mérito relativo.

MUSICA.

Flor natural.

A el autor de la mejor melodía escrita para canto y piano sobre la letra que se publica al final de este programa. Premio concedido al mérito absoluto.

PINTURA.

Mirto de oro.

A el autor del mejor boceto al óleo representando cualquier episodio de la historia religiosa, militar ó civil de Murcia; cuya composición ocupará una superficie de 0'50 de largo y 0'35 de altura. Premio concedido al mérito relativo.

Jazmin de plata.

A el autor del mejor boceto que entre los presentados sea declarado como segundo lugar del anterior. Premio concedido al mérito relativo.

Flor natural.

A el autor del mejor cuadro original de género que represente costumbres populares ó tradicionales de este reino, ó otro cualquier asunto análogo con libertad de tamaño. Premio concedido al mérito absoluto.

ESCULTURA.

Maravilla de plata.

A el autor del mejor modelo en cera dentro de un disco de 0'15 donde en relieve se represente por una figura la alegoría de los Juegos Florales en Murcia, cuyo modelo pueda reducirse en su día para el sello en seco que ha de autorizar los documentos oficiales de esta Institución. Premio concedido al mérito relativo.

Las composiciones poéticas y musicales deberán dirigirse antes del 30 de marzo, llegando á poder del mantenedor en este día, por medio del correo ó por personas extrañas á los autores; no tendrán firmas ni mas señales que los lemas con que se distinga cada obra, como tambien cada uno de los pliegos cerrados que conserve en reserva el nombre, apellido y domicilio del autor. Los bocetos, cuadros y esculturas deberán dirigirse al mismo con iguales condiciones antes del 15 de abril.

Solo se abrirán y por notario público en la sesión solemne del 3 de mayo, los pliegos que se refieran á los lemas agradecidos para entregar á sus autores los correspondientes premios; los de los no agradecidos se quemarán oportunamente.

El jurado le formarán tres distinguidos literatos y maestros para cada clase de arte, que los opositores elijan entre nueve, cuyos nombres y apellidos en candidatura se publicarán el 15 de marzo y en 1.º de abril, y los votos deberán los opositores hacerlos constar por tres apellidos en el exterior del sobre cerrado; haciéndose público oportunamente el resultado de las elecciones.

Si abiertos los pliegos resultasen dos premios para otras tantas obras de un solo autor, se entregará únicamente á este el premio de mayor importancia y el diploma correspondiente al otro.

Segun la práctica en concursos literarios y musicales las obras de esta clase premiadas dejan de pertenecer á sus autores y entre ellas el jurado, si la creyere realmente digna, marcará una que será impresa por la institución, dándose diez ejemplares á el autor y uno á cada cual de los demás premiados de todas clases. Igualmente, el jurado de pintura marcará si realmente la creyere digna, una de las obras de arte premiadas que se reproducirá para distribuir así mismo ejemplares á los premiados de todas clases. Esta distinción será por lo tanto el premio de honor.

Los premiados en pintura y escultura deben reproducir sus obras en igual tamaño que estas tuvieren, cuyas copias aumentarán la serie artístico histórica de las glorias de Murcia formada por esta institución y depositada en el Museo provincial. A los no premiados se les devolverán sus cuadros y modelos si sus representantes los reclamasen exhibiendo contrasena reservada.

No podrán entrar en concurso las obras cuyos asuntos sean respectivamente los mismos tratados en las que hayan obtenido premio el año anterior.

Los lemas de las obras en que recaiga el fallo favorable de los jurados se anunciarán en los periódicos para conocimiento del público.

Murcia 26 de enero de 1874.—El Mantenedor, J. Fuentes y Póriz.

LETRA PARA LA MELODIA.

Sensitiva pudorosa
siempre esquiva, siempre hermosa
no me niegues con desmayo,
al rocío del amor.

Blanca estrella deslumbrante,
siempre bella, siempre errante,
no me niegues con desmayo,
dulce rayo temblador.

Luz que encanta, luz de aurora,
hoy te canta quien te llora,
como cisne lastimero,
canto y muero por amor.

Al mirarte fui castivo,
pam' amarte solo vivo,
pero en vano el alma mía,
te confía su dolor.

ULTIMA HORA.

DESPACHO TELEGRAFICO.

Madrid 29 á las 9 y 50 n.

Ha sido nombrado gobernador de Murcia D. Antonio Navarro Rodrigo.

Han sido cangeados los prisioneros del ejército hechos en Vich.

Carlos.

cede, ha de buscarse el criterio... del Gobierno español para cuando terminen las complicaciones que, fundamente se espera dominar.

Permitiendo a los miembros del Gobierno que en estas circunstancias azarosas y por punto general en los periodos de transición comunes a todos los pueblos; cuando se ocurren las divisiones políticas; cuando la multitud de los sucesos no permite vislumbrar los confines de cada partido, y la rápida sucesión de los sentimientos no consiente que se establezcan en la opinión demarcaciones visibles y permanentes, entonces, la calificación de hombres y Gobierno, tanto resulta de sus procedimientos, como de sus inmediatas aspiraciones, el uso de la autoridad y los medios prácticos de que apela, importa para determinar un carácter político tanto el sistema: la serie de sus medidas y la suma de sus antecedentes expresan la significación de los gobernantes, no menos que sus conocidos principios o sus últimos ideales. Y en este concepto, el Poder ejecutivo, que con patriótica decisión recogió el trazo de una dictadura, asumió gastado ante las varias potencias, como reivindicará un día de los elegidos por el país, la representación de aquel acto fundamental y la de los medios eficaces con que procura desde su nacimiento merecer en lo exterior la cordial amistad de todos los pueblos, y en lo interior conservar a toda costa la integridad de la patria, el orden y la libertad.

De orden del Poder ejecutivo lo digo a usted para que en una entrevista confidencial se sirva de base para el documento que a ese señor ministro de Negocios Exteriores, dejándole además la copia acostumbra.

Dios guarde a V. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1874. Praxedes Mateo Sagasta.

Sr. Representante de España en el extranjero.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Ilmo. Sr. En virtud del expediente instruido en la dirección general de los registros civil y de la propiedad y del Notariado con motivo de varias consultas elevadas a la misma Sección de la inteligencia y aplicación de los artículos 87 del reglamento de 30 de Diciembre de 1872, dictado para la ejecución de la ley del Notariado, y de del decreto de 17 de Abril del año último, relativos a la protocolización de los expedientes judiciales y autorización de los documentos públicos que de ellos emanan, sobre cuyos puntos se observan en los juzgados diferentes prácticas; el Gobierno de la República, de conformidad con lo propuesto por la expresada dirección general, se ha servido declarar:

1.º Que en todos los casos de protocolización de los mencionados expedientes y otorgamiento de los documentos, indicados corresponde a los Notarios la designación del Notario autorizante, siempre que este resida en el mismo punto en que se halle establecido el Juzgado de Notariado.

2.º Que cuando los interesados, no hubieren designación alguna o entre ellos no hubiere acuerdo en la elección, procede que se observe el turno que fija el art. 16 del expuesto decreto de 17 de Abril de 1873; y

3.º Que cuando el escribano actuante sea a la vez Notario, podrá prescindirse de dicho turno, con arreglo al párrafo último del citado artículo.

De orden del Gobierno lo comunico a usted para su conocimiento y cumplimiento de los correspondientes. Dios guarde a V. muchos años. Madrid 24 de Enero de 1874. -Martos. -Señor presidente de la Audiencia de...

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

VERSALLÉS 27.—La Asamblea ha aprobado un proyecto de ley relativo al comercio castreño.

BRUSELAS 27.—El ministro de Negocios extranjeros aconseja moderación y discreción a los órganos católicos.

NOTICIAS GENERALES.

Para conocimiento de los interesados, publicamos a continuación y detalladamente el modo como han de cobrar sus haberes este mes las clases activas y pasivas: «Ella 31 del mes actual se aboga, como hemos dicho, el pago de la mensualidad corriente a la clase activa, la de Diciembre y Enero a la pasiva que perciben sus haberes por la Caja de la administración económica de esta provincia, y a los perceptores por el cargo de justicia hasta la de Diciembre último inclusive.

El de las clases pasivas tendrá lugar el mismo día de diez y media a tres y media, y continuará en los sucesivos; a dichas horas, a medida que se vayan formando los fondos existentes en la referida Caja de permian, por el orden de nóminas que a continuación se expresan; debiendo advertir que no se pasará a satisfacer otras clases hasta tanto que no esté terminado el pago de la anterior que está sujeta a dicho efecto los interesados se proveerán de números que previamente se les facilitan en las pagadurías para que haya figura su antigüedad en el percibo de los que les correspondan.

Primamente, jefes retirados, monte-pío civil de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase de monte-pío militar.

6.º Capitanes y subalternos retirados, emigrados de América; conveñidos de Vergara, monte-pío civil de la 1.ª y 2.ª y pensiones remuneratorias.

7.º Retirados de marina y tropa, excluidos de la presente lista de la M. a la C. y monte-pío de haberes.

8.º Cesantes, jubilados y pensionistas de la Armada.

9.º Jubilados de todos los ministerios y primera clase del monte-pío militar.

10.º Todas las nóminas sin distinción y los individuos que son altas en las mismas.

11.º Retenciones exclusivamente.

12.º Hoy debe salir de Madrid para Canarias el general Hidalgo.

El Consejo supremo de la Guerra ha rechazado, por improcedente, la denuncia hecha por las ex-diputaciones federales de los sucesos del 3 de corriente.

Continúa practicándose, por las autoridades militares, diligencias para la averiguación del paradero de Manuel Pastor, condenado a la última pena por el delito de conato de rebelión.

El regimiento de infantería de Galicia que está en el distrito de Valencia, ha sido destinado a marchar a Madrid, a donde llegará de un momento a otro.

Dentro de pocos días verá la luz pública en Madrid un nuevo periódico dirigido por el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

Basta ya de unipolíticos desvarios que desgarran el seno de la patria con la guerra civil en los campos con la discordia y el eco en las poblaciones.

La empresa que trata no es difícil cuando tengo la fortuna de suceder a un jefe dignísimo; cuando se trata de inteligencia y buena fe para acometer, cuando se cuenta con un ejército modesto de valor y disciplina y cuando todo lo que ha de realizarse se realiza en un pueblo de la ilustración y la cultura, del amor a la libertad y de las altas prendas y cualidades del pueblo catalán.

Catalanes: representante del Gobierno de la República, represento al gran partido liberal sin distinción de infuencias, matiz de bandera, y como vuestra prosperidad exige paz y orden para conseguirlo y otro no ha de omitir ni peligrar ni fallar. -Vuestro capitán general, Rafael de Izquierdo.

En la provincia de Burgos fueron días pasados capturados cuatro ladrones, entre ellos el cabecilla jefe de la partida Pablo Santos el Pardo, en poder del cual se han hallado varios objetos robados, dinero, armas y municiones, quedando con esta captura triunfantes los pueblos de Moluar, Cardena y otros.

Los ex-diputados federales, Sres. Carné y Pla y Mas, presos en Zaragoza, con motivo de los últimos sucesos ocurridos en aquella capital, parece que continúan comunicados.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

El Sr. Sagasta ha sido nombrado jefe de la redacción de un periódico que se da con el Sr. Sagasta.

ron punibles e indignos engaños. Aquel os enseña que solo es llano el camino del deber, en el que siempre hay honra y gloria que alcanzar mientras que al desviarse de él solo se encuentra vergüenza y oprobio.

La gratitud os premia de corazon nobles: la una será eterna en tanto aliente, porque habéis sabido evitarme la amargura de aplicar, ni una sola vez, el duro, pero preciso rigor de nuestro severo Código para sostener en la subordinación. Continúa asfobalientes a mi dignísimo sucesor para honra vuestra y bien de la patria, y tendrá siempre en mí un celoso protector y un ardoroso admirador del ejército de Cataluña.

Sumando será la mas pura gloria que someterá la encañecida frente de vuestro general y compañero. -José Antonio Turon.

El viernes 30 del corriente tendrá lugar la primera función de la presente temporada en el elegante y artístico Liceo fundado por el inolvidable ingenio D. José Piquer. Como siempre promete esta reunión ser el centro de lo más escogido de la sociedad madrileña y con justos títulos, llamará la atención; pues según el programa debe ser brillantísima y agradable, para los que tengan la fortuna de asistir.

Un conocido escritor ha compuesto expresamente para esa noche un cuadro histórico y una preciosa dolora, siendo ambas producciones desempeñadas por las elegantes y bellas señoras y señoritas de Ferrat, Neda y Marchand, y por los Sres. Romea (D. Alvaro), Florit y Cuartero.

En la sección lírica, tomarán parte las señoras de Agudo y Gamiz, y en la lírica la baronesa de Wilson, la señorita Balmaceda y los Sres. Santisteban y Cuenca.

Ha sido declarado de reemplazo, según nuestras noticias, el coronel del regimiento Fijo de Ceuta.

El ayuntamiento de Cartagena ha dirigido un expreso telegrama al Sr. Topete, dándole gracias por haber atendido con especial interés asuntos importantes de aquella desgraciada ciudad, y por haber sido el intérprete cerca del Gobierno de las necesidades y aspiraciones de los cartageneros.

Sabemos que el ministro de Marina preocupado por la gran escasez de cabos de mar que se advierte en los buques de la armada, procurará por todos los medios posibles proveer a tan urgente necesidad, a fin de que el servicio no se resentiera de la falta capital de una clase tan precisa a bordo.

Aunque pocos, continúan los dependientes de la autoridad recogiendo armas en los barrios extremos.

Dijo «La Prensa» de ayer: «Llamamos la atención del señor alcalde de esta capital, sobre el siguiente escandaloso hecho.

Esta mañana una señora de humilde posición, ha recibido una herida que, que produciéndole una hemorragia, le imposibilita todo movimiento. Se ha pedido auxilio a la casa de Socorro del distrito, que se halla establecida en la calle de Euzaral. De allí se ha mandado un facultativo con lo necesario para contener la hemorragia.

Llegado este a la casa y antes de emprender la curación, ha pedido que la paga fuera buena, que si no no curaba, costándole de que era una pobre, ha vuelto la espalda dejando a la pobre paciente con la hemorragia. Varios vecinos por compasión, han llamado a un facultativo particular.

Se han convertido en centros de explotación de la humanidad doliente, las casas de Socorro.

Se ha suspendido la orden de destitución del ayuntamiento de Alicante y disolución de la milicia de aquella capital.

Se van a colocar kioscos en los principales sitios de Madrid, por una empresa particular, con el objeto de vender periódicos.

Se guarda una gran reserva, cerca de los nombramientos de gobernadores.

Ha habido una colisión en Suiza entre los antiguos y nuevos católicos, en donde ha corrido la sangre en abundancia.

Ha sido nombrado jefe de estado mayor de Castilla la Nueva, el brigadier D. Eusebio Ruiz.

cia, dos mujeres y un hombre por riña y escándalo en el ministerio de Fomento.

En la noche antepasada se cometió un robo en la casa traviesa del Conde Duque, número 16, cuarto bajo, consistente dicho robo en tres colchones, algunas ropas de cama y varias prendas de vestir.

Se nos asegura a última hora que la publicación del periódico «El Derecho», ha tropezado con algún inconveniente.

El comandante militar de Blanes batió en la tarde de anteaer, a una facción de 30 hombres que se hallaba cobrando la contribución en Lloret, rescatando al teniente alcalde y otras personas.

El gobernador militar de Ciudad-Real, da parte de que el cabecilla Guzman se encontraba ayer de madrugada en el cortijo de Valdegral, yendo en su persecución fuerza salida de Almagro.

Las facciones del Norte se hallan concentradas, según las últimas noticias, en los valles de Orozco, Arratia, Villarreal y Durango.

El cabecilla Olib se encuentra con algunos batallones en Navarra.

La facción Sierra-Morena detuvo el 27 el correo de Valencia, entre Segorbe y Jérica.

La facción Marco de Bello que ayer se encontraba en Marañon, además de quemar los periódicos, como ya digimos a nuestros lectores, también entregó a las llamas la correspondencia oficial.

Ha fundado en Barcelona el vapor italiano «Anfibion».

La facción Pascual continúa llevando a cabo exacciones en el distrito de Cañete (Coruña) y amenazando a los alcaldes.

En el pueblo de Albornes (Tarragona), se presentó ayer una partida carlista con una fuerza de 46 hombres, llevándose los libros de los ayuntamientos, diferentes cantidades de fondos provinciales, y otras de varios vecinos, incluso los del mismo alcalde.

A las seis de la noche del día de ayer entró en Roda de Baza (Tarragona) una partida carlista al mando de Canastó. Exigió lo recaudado por contribución en los últimos trimestres, y no habiendo podido conseguir esto, se marchó en dirección de San Vicent de Calders.

En el Consejo de ministros, celebrado ayer tarde, parece que se acabaron de nombrar a los nuevos gobernadores.

La mayor reserva, se guarda sobre este asunto, siendo muy probable que mañana o pasado aparezcan los decretos en la «Gaceta».

También en el mismo Consejo se trató de la cuestión de orden público.

La vía férrea del Santander quedará completamente expedita en la tarde de hoy o mañana de madrugada.

Habiendo dimitido el ayuntamiento de la referida capital, el gobernador ha nombrado otro, de acuerdo con la Comisión provincial y con la junta de notables, convocada para este objeto. La nueva corporación municipal queda ya instalada.

Se han convertido en centros de explotación de la humanidad doliente, las casas de Socorro.

BOLSA.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes Renta perpétua al 3 por 100, Renta perpétua exterior al 3 por 100, Biletos hipot. del Banco de España, etc.

Cambios.

Table with 2 columns: Location and Exchange Rate. Includes Londres a 99 dias fecha, París a 8 dias vista, etc.

SECCION RELIGIOSA.

San Valero, obispo y San Francisco de Sales confesor. Visita de la Corte de Maria: Nuestra Señora de Monserrat en iglesia, ó la de la Cabeza en San Ginés.

IMPORTANTE.

Se mandan encuadernadas, francas de porte y certificadas, por OCHO reales, las preciosas novelas publicadas por esta empresa, tituladas «12.000 piés de altura» y «Solo»: cuatro tomos, y «La leyenda de los reyes» dos tomos.

Imprenta de Manuel Martínez, Lavapiés. 17

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: Por un día á 10 céntimos de peseta la línea; por 2 á 6; por 3 á 5; por 4 en adelante á 4; los blancos y letras mayores del tipo ordinario se contarán por el espacio que ocupen.— Toda inserción en la primera página, excepto los comuni-

ANUNCIOS.

cados, se cobra á doble precio que en la de anuncios.—La línea de comunicados desde 25 céntimos de peseta hasta 3 pesetas.—A los suscritores de mas de trimestre se les rebaja el 25 por 100 de todos los precios.—Los pagos se hacen el primer día de publicación.

Boletín religioso.

Santos de mañana.—S. Pedro Nolasco fr. y stas. Marcela y Luisa.
Jubileo.—Está mañana en la iglesia de la Merced, y en la de las religiosas Capuchinas.

Sección mercantil.

ALMUDI PUBLICO.
Precios del día 29.
Trigo del país, de 12 75 á 15 00 pts.
Id. manchego, de 0 00 á 00 00
Cebada, de 5 75 á 6 07
Maiz, de 7 75 á 8 00

Comunicaciones.

Entrada y salida de correos en esta capital.

CORREOS.	ENTRADAS.	SALIDAS.
De Madrid	11 30 m.	8 30 t.
de Cartagena	12 30 n.	1 30 m.
de Alicante	3 15 t.	10 30 m.
de Murcia	8 30 n.	1 t.
de Andalucía	9 15 m.	12 30 t.

La caja de 9 mañana á las 1 tarde.
Las cartas se admiten en el buzón de la administración hasta media hora antes de la salida de los correos, y en los de los estancos hasta tres cuartos de hora antes.

ESPECTACULOS.

SALON
situado en la calle de Aljazaras, núm. 3, detrás de la fonda del Patron.

Gran exposición enciclopédica del Sr. Barbagelata, hijo, desde las 5 de la tarde á las 10 de la noche todos los días.

Notables trabajos de cristal, entre los que figuran flores y coronas para bailes, imitando el diamante, trenzas y adornos de cristal hilado, 10,000 metros de cristal reducido á la figura de la seda, y se fabrican á presencia de los que visiten la exposición: pájaros del paraíso, perritos, palomas, palmariorias, arañas, candeleros, barcos, diablos de Descartes, cascabillos, alfileres de pecho, aderezos, etc.
Un magnífico nacimiento del Hijo de Dios y llegada de los reyes Magos á Belén, grupo compuesto de 60 figuras de bulto, las cuales ejercitan varios movimientos.

Un nuevo efecto al daguerreotipo.

1. Toma de Montreuil.
2. Ataque del puente de Neuilly el Courdevois.
3. Bombardeo de París.
4. Calle del Mercado en Louvren.
5. Oviedo, capital de Asturias.
6. Palacio de los Dux en Venecia.
7. Incendio de la fragata Triunfo.
8. Vista general del gran monasterio de S. Lorenzo del Escorial.
9. Plaza de la Independencia.
10. Interior del cementerio de Pisa.

Grandioso estereoscopio redondo combinado por medio de 24 lentes, representando vistas en fotografías transparentes.
Entrada un real.—Niños menores de 10 años y militares sin graduación á mitad.

ANUNCIOS.

GANGA.
Se vende un **RELOJ** legítimo inglés con acompañante de cronómetro, de oro, y de 34 líneas ó sea el mayor tamaño conocido, cuyo valor en fábrica es 6,000 rs. y se dará en 3,500. Puede verse casa del conocido relojero **Mr. Marina Roger.**
12-6

JABON BALSAMICO (B. D.)

de Brea de Noruega.
Tónico, refrescante, su uso diario, impide todas las afecciones de la piel.
Precio 6 rs.
H. BOCK et DEFREY, Paris, 26 rue Cadet.—Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo, 21, por menor, en Murcia, P. Leante.
108-21

LA RICA, ESPECIAL

ACREDITADA
Pasa de Gotillas

se vende en el Café del Comercio, al precio de 10 rs. caja el cuarto de arroba.
51

LA PAZ DE MURCIA,

DIARIO LIBERAL,

el mas antiguo, el de mayor tamaño, el de mas lectura, y el mas barato de toda la provincia.

Se publica todos los dias por la tarde, conteniendo noticias tan adelantadas como las de los diarios de Madrid.

Tiene un servicio telegráfico por el cual da con 24 horas de anticipacion las noticias de mas interés de cada dia.

Publica avisos de subastas, de vapores, de vacantes, del mercado semanal, de funciones religiosas, con mas extension que cualquiera otro periódico y con notoria exactitud.

Las disposiciones oficiales del gobierno superior, ó de las oficinas provinciales ó locales se insertan con preferencia. Las sesiones de Cortes se publican en un extracto que abraza lo mas interesante y en el mismo dia que los periódicos de Madrid.

En resumen, este periódico, al par que da las noticias locales facilita las de fuera con la misma oportunidad que los diarios madrileños, ahorrando la suscripcion de otro periódico, ventaja que no tiene ningun otro de la provincia.

Precios y condiciones de suscripcion: véanse á la cabeza del periódico.

Precios de insercion: véanse á la cabeza de esta página.

Anuncios de funerales y entierros, en esta página se inserta la tarifa.

COMPANIA ITALO-PLATENSE

DE GRANDES VAPORES ESPAÑOLES,
para Montevideo y Buenos-Aires.

SERVICIO MENSUAL.
Saldrá del puerto de Barcelona el día 8 de febrero el magnífico vapor de 3,000 toneladas **Italo-Platense**, de rapidez y seguridad probadas, y servicio inmejorable, empleando solamente 24 á 25 dias de travesía.—Admite pasajeros en 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
Los de 3.ª serán alojados en vasta cámara debajo de cubierta, siendo de cargo del vapor el colchon, cabecera y mantas. Las señoras en 3.ª clase tendrán cámara separada.
Carnes y pan fresco todo el viaje y vino de mesa.
Se despacha por sus consignatarios Sres. Nicolau hermanos, pórticos Xifré, 10, bajos, Barcelona.
3-2

PAPEL WLINSI

El inmenso éxito de este remedio es debido á sus propiedades con tanentente probadas, á su accion pronta é infalible, que atrae al exterior la irritacion, cuya tendencia es fijarse en los órganos vitales. Recomendando los principales médicos para la curacion de los reumas, bronquitis, afecciones de la garganta, gripe, reumatismos, lumbago, dolores, etc., etc. Su empleo no exige ningun régimen; una ó dos aplicaciones bastan las mas veces, y solo causan una ligera comezon. Precio de la caja 8 rs.
Depósito en Paris, J. WISLIN, 46, rue de Rennes.—En Madrid, la Agencia franco-española, 21, calle del Sordo sirve los pedidos. Por menor, en Murcia, D. Lucas Serrano, farmacéutico, calle del Príncipe Alfonso, 50-12

ESTERILIDAD de la MUJER

ya provenga de efecto de su constitucion, ya de accidente, curada completamente con el tratamiento de Madame LACHAPELLE.
Consultas todos los dias de las 3 á las 5 de la tarde, 27, rue Monthabor, Paris, cerca de las Tullerías.
13-14

Utilísima é higiénica novedad.

En el acreditado molino de chocolate de Eleuterio Nicolás, situado en la calle de S. Pedro, núm. 11, se expende la tan codiciada **pasta aragonesa** que se conoce con el nombre de **ALMENDRADA**, que sustituye con inmensa ventaja el uso del café después de las comidas algun tanto suculentas, pues sobra ser de efectos sorprendentes para ayudar á hacer la digestion, evita las náuseas que naturalmente produce el mas pequeño abuso en las comidas.
MODO DE USARLA.

Se disuelve cada onza castellana de esta pasta en medio cuartillo de agua bien caliente y su resultado es mejor que una excelente leche.
Su precio es de 5 reales libra y tres cuartos una onza.
También se vende toda clase de sopa
36-35

Ntra. Sra. de la Fuensanta,

patrona de Murcia.

En el establecimiento de La Paz se venden láminas para cuadro, grabadas en acero con suma delicadeza.
También se venden láminas de **Ntra. Sra. de la Luz**, que se venera en el santuario del monte, del mismo tamaño é igual delicado grabado.

PRECIO DOCE CUARTOS.

Romances españoles.

Las tres bellezas, por Hartzenbusch, 2 ctos.
Bailen, por el duque de Rivas, 4 ctos.
Una soaer, por Breton de los Herreros, 2 ctos.
La bandera del honor, por Amador de los Rios, 2 ctos.
El juego, por Rivera, 2 ctos.
El amor fatal, por la Sra. Arenal, 2 ctos.
El suplicio de los comuneros, por Diaz Benjumea, 2 ctos.
El gran mundo, por Martinez Pedroza, 2 ctos.
El poder de la amistad, por Gutierrez de Alba, 2 ctos.
La pasion, por Cervino, 4 ctos.
Se vende en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

KENNISA
Cuerpo sustancial de los más vitales órganos de nutrición.—Conservación de la digestión y las excreciones.
Depósito en Murcia, S. J. P. Sordo y C.ª, Sordo, 21, por menor, en Murcia, P. Leante.
Murcia, en el establecimiento de La Paz, Zoco, 5, y D. Manuel Martínez, Platería, 53.

DEUDORES

AL
Establecimiento de La Paz.

D. Alejandro Isaac del Castillo, de Lorca, 493 rs. con 50 céntimos.
D. Gregorio Deu, de Ceuti, 1,020 reales con 68 céntimos.
D. Mariano Costa á nombre del juzgado municipal de Fortuna, por 62 rs.
D. Luis Siboni, por 460 rs.
D. José Tomás Lopez, de Villanueva, por 40 rs.
Ayuntamiento de Molina, por 81 reales.
Idem de Abanilla, por 228 rs. 80 céntimos.
D. Antonio de Ibarra, de Orihuela, por 27 rs.
D. José Muñoz, de Villena, por 208 rs.
Sr. Alcalde de Ceuti, por 81 rs.
D. Juan Valero Dardalla, de Fuente-álamo, por 145 rs. 41 céntimos.
Recaudador de Ceuti, por 152 rs.
Ayuntamiento de Cotillas, por 93 reales.
(Se continuará.)

Establecimiento tipográfico-comercial.

DE
LA PAZ DE MURCIA,
calle de Zoco, núm. 5.

En este establecimiento se hacen facturas en competencia con la litografía; estados de todas clases y tamaños con rayado para la escritura, esquelas de defuncion en papel de luto ó en tarjeta, á la última moda; toda clase de impresiones para ayuntamientos, oficinas y particulares, teniendo de venta ejemplares de las de uso diario; carteles de todos tamaños para los que hay un gran surtido de letras de grandes dimensiones; membretes para oficios, sencillos ó con adornos modernos que compiten con los litografiados, en tinta negra ó de color; y se timbra papel con iniciales modernas inglesas en relieve blanco, todo con el mayor esmero, prontitud y economia.

TARJETAS DE VISITA

á 12 rs. el 100 y á 8 el medio 100.
Tarjetones para comerciantes é industriales, facturas ó circulares, á precios convencionales pero económicos.
Acúdase al establecimiento de La Paz, Zoco, 5, en Murcia.

HISTORIA

del movimiento republicano en Europa,
POR
EMILIO CASTELAR.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.
MEDIO REAL LA ENTREGA EN TODA ESPAÑA.

Todas las semanas se repartirán de cuatro á ocho entregas, impresas con tipos nuevos y en papel glaseado de clase superior.
Cada entrega se compondrá de ocho columnas de texto, ó sean cuatro páginas en folio. Toda la obra constará próximamente de unos 40 á 45 cuadernos, siendo la mas económica de cuantas ediciones de esta clase se han publicado hasta el dia. A la primera entrega acompañará un magnífico retrato del autor.
SE SUSCRIBE en Madrid en la casa editorial de D. Manuel Rodriguez, plazuela del Bombo, núm. 2, próximo al gobierno civil, y en las principales librerías.
En provincias y Ultramar admiten suscripciones los correspondientes de la citada casa.
En Murcia el establecimiento de La Paz.

EMILIO CASTELAR,

su vida, su carácter, sus costumbres, sus obras, sus discursos, su influencia en la idea democrática, etc. etc.

POR ANDRES SANCHEZ DEL REAL.
Un magnífico tomo papel glaseado con su retrato. Barcelona 12 reales, fuera 14.
Enviar su imperte en libranza ó sellos á Salvador Manero, editor, Barcelona.
En Murcia, Rafael Almazan, Zoco, 5.

Papel pintado para escuelas

En el establecimiento de La Paz, Zoco, 5.

MURCIA, IMP. DE «LA PAZ» calle de Zoco, núm. 5.